



**REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE  
ENERGÍA Y MINAS  
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO  
Jueves 16 de Julio - a las 14 pm**

**Autoridades Parlatino**

Dip Rolando Gonzalez Patricio Secretario Comisiones  
Sen Silvia Giacoppo Secretaria Alterna Comisiones

**Comisión Energía y Minas**

Sen Raul Bolaños Cacho Cue-2do vicepresidente (México)-Comisión energía y Minas  
Dip Magda Perez Mato (Cuba) vicepresidenta de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía de la ANPP  
Dip. González González (Panamá)  
Asambleísta Dennis Marin (Ecuador)  
Sen. Silvia Zapag (Argentina)  
Sr. Richard A. Arends (Aruba)  
Dip Nidia Céspedes (Costa Rica)  
Dip. Gerardo Fernández Noroña (Mex)

**Medio Ambiente y Turismo**

Dip Julio Longo -presidente Comisión de Medio Ambiente y Turismo  
Dip Luíba E Cuesta Ríos (Ecuador)  
Dip Roberto A. Rubio (México)  
Sen. Nancy González (Argentina)  
Sen. Lucila Crexell( Argentina)

**ONU Medio Ambiente**

Andrea Brusco Coordinadora Regional Gobernanza Ambiental  
Candela Zaffiro Tacchetti, especialista en derecho ambiental.  
Jone Orbea. Líder de movilidad eléctrica, Área de mitigación División de Cambio Climático Oficina para América Latina y el Caribe, presentación del informe Regional de Movilidad eléctrica

**Dip Patricio:** Buenas tardes a todos, agradecerles la presencia, Senador Bolaños placer de contar con su participación en la reunión, atendiendo que el diputado Issa Kort tuvo una reunión urgente y no le es posible acompañarnos le encomendamos a Ud. la conducción del encuentro.

**Sen Bolaños:** Buenas tardes, un saludo a todos estoy manejando y en trayecto y también adecuándonos a esta nueva normalidad, pero atendiendo la reunión y su llamado Dip Patricio

**Dip Patricio:** Saludos Senador le será complicado poder conducir la reunión, va a tener a partir de ahora licencia para conducir dos vehículos al mismo tiempo.

Buenas tardes, a todos los legisladores vinculados a las comisiones muy especialmente presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Dip Julio Longo quien nos ha acompañado varias veces en estos días en sesiones virtuales, saludaba informalmente al senador Raúl Bolaños segundo vicepresidente de la comisión de Energía y Minas, les comento que hoy tenemos una sesión conjunta en la primera hora y luego continuará la primera reunión ordinaria de la comisión de Energía y Minas.

Tenemos con nosotros también para participar en el análisis del punto de esta reunión conjunta referido al “Proyecto *de Ley Modelo sobre Movilidad Eléctrica*”, a tres expertos de ONU Medio Ambiente, Sra. Andrea Brusco, Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental, a la Sra. Candela Zafiro, Especialista en Derecho Ambiental y Área de Mitigación de la División de Cambio Climático en la oficina para América Latina y el Caribe, y Jone Orbea, Líder de Movilidad Eléctrica, Área de mitigación División de Cambio Climático Oficina para América Latina y el Caribe, quien realizará la presentación del informe Regional de Movilidad eléctrica a quienes agradezco la colaboración y el apoyo que nos han brindado para poder avanzar en esta problemática, que es sin duda una de las líneas estratégicas que en nuestros países es posible desarrollar para impactar menos negativamente sobre nuestro ambiente, no quisiera extenderme en el inicio porque vamos a hacer dos reuniones una continuación de la otra.

Quisiera declarar instalada la sesión saludarles y desearles éxito. Y ceder a la Sen Giacoppo si desea hacer uso de la palabra antes que comience el Senador Bolaños a conducir la reunión conjunta. Y al Dip. Longo si hay oportunidad para que también nos apoye.

**Sen Giacoppo,** Buenas tardes, Agradezco a todos por sumarse a esta reunión conjunta... ya nos hemos encontrado en otras oportunidades con los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, pero es la primera vez que nos reunimos bajo esta modalidad virtual con nuestros amigos de la Com. de Energía y Minas, así que desde acá mi bienvenida para ustedes.

En el día de hoy, vamos a dar continuidad al trabajo que comenzamos el año pasado con el invaluable apoyo técnico de la Oficina para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cuyos representantes tenemos el honor de que nos acompañen en esta reunión.

Como ustedes saben, en la 35° Asamblea del Parlatino, a través de la “Declaración sobre Cambio Climático”, se nos instó a todos los parlamentarios a “promover en nuestros Congresos que se aprueben leyes que establezcan y regulen políticas nacionales de Electro movilidad y Eficiencia Energética”.

Y es en cumplimiento de ello que se redactó el Proyecto de Ley Modelo sobre Movilidad Eléctrica que hoy abordaremos, como ya les mencioné con la ayuda de ONU Medio Ambiente y tomando algunas iniciativas de la región como referencia.

Este Proyecto promueve el establecimiento de marcos regulatorios para la promoción del transporte eléctrico en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta un proceso paulatino de adecuación que obviamente dependerá de la realidad de cada país de la región.

Y la pertinencia de este se reafirma con los datos del Tercer Informe regional del Estado de la Movilidad Eléctrica publicado este año, y del que nos brindarán más detalles nuestros especialistas invitados, según el cual el transporte terrestre constituye una de las principales fuentes de emisión de dióxido de carbono en Latinoamérica.

Problema este que podría agravarse en las próximas décadas, si se considera que en los próximos 25 años la flota de automóviles de la región podría triplicarse y superar los 200 millones de unidades en el año 2050.

Pero los especialistas coinciden en que dado este contexto de pandemia y los cambios radicales que deberán plantearse, estamos ante una oportunidad única para transformar las tecnologías, herramientas y conocimientos que ya disponemos para incentivar y profundizar una transición hacia la movilidad eléctrica, sobre todo gracias a la alta matriz de energía renovable de la región.

Entonces, los insto a que nos comprometamos y aprovechemos esta oportunidad para hacer desde estas comisiones un aporte significativo en la consolidación de esta transición, y avancemos a paso firme en la aprobación e internalización de este Proyecto.

Sin quitarles más tiempo y agradeciendo una vez más a todo el equipo de ONU Medio Ambiente.

Que tengan una buena jornada de trabajo

**Sen Bolaños:** Gracias secretario y si llegase a cortar tantito la comunicación por la falta de señal en el trayecto me disculpo.

**Dip Julio Longo:** Muchas gracias un saludo para todos los compañeros de América Latina el y Caribe desde Guatemala los saludos y me disculpo por el sonido al fondo porque estoy en el pleno por una reunión plenaria del Congreso de mi país, tengo que estar pendiente por la votación, pero estoy aquí por la importancia de lo que tenemos que atender nuestros países en el tema, un abrazo a todos y estoy pendiente desde acá.

**Sen Bolaños:** siguiendo el orden del día le damos la palabra a la Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental de ONU Medio Ambiente, Andrea Brusco.

**Andrea Brusco** Buenas tardes, señores senadores, diputados un gusto acompañarlos desde nuestra sede en Panamá.

Muchísimas gracias por la oportunidad de participar de esta reunión conjunta virtual de las comisiones y en un tema además que es muy central en nuestro trabajo y mandato.

Por tercer año consecutivo, el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) con el apoyo de múltiples aliados publicó en junio de 2020 el Informe de Movilidad Eléctrica de América Latina y el Caribe 2019. Este informe muestra los grandes avances de la movilidad eléctrica en la región, ofrece recomendaciones para incentivar esa misma senda en los distintos países y además muestra las oportunidades socio-económicas de esta transición.

El informe señala que América Latina y el Caribe es una de las regiones más urbanizadas del planeta, y alrededor de 100 millones de personas reside en áreas con mala calidad del aire. La mayoría vive en las ciudades, donde el transporte terrestre constituye una de las

principales fuentes de contaminación. Si no tomamos medidas para cambiar el curso actual, este problema podría agravarse en las próximas décadas, sobre todo si se considera que en los siguientes 25 años la flota de automóviles de la región podría triplicarse y superar las 200 millones de unidades en el año 2050, según datos de la Agencia Internacional de la Energía.

El 2019 fue un año decisivo en el posicionamiento de la región como pionera en el despliegue de la movilidad eléctrica, en especial en el desarrollo de regulación y la implementación de proyectos piloto. En la región se dan procesos de innovación tanto en los elementos tecnológicos como en los modelos de negocios, las estructuras financieras y los contratos que promueven la electrificación del transporte.

“Dados los altos porcentajes de energías renovables, la rápida urbanización, la masiva utilización del transporte público y los altos niveles de contaminación en la región, la transición a la movilidad eléctrica alimentada de energías limpias empieza a generar un interés creciente en los gobiernos, pero también en la ciudadanía”, señalan los autores del informe.

El informe señala también que “la movilidad eléctrica en América Latina y el Caribe presenta un enorme potencial que trasciende el sector del transporte. Este avance tecnológico no solo trae beneficios integrados en el uso racional de la energía y en la calidad del aire que se respira en los centros urbanos, sino que es una medida importante de acción climática que procura alcanzar los compromisos adquiridos por los países bajo el Acuerdo de París”.

A largo plazo y de forma duradera, América Latina y el Caribe tiene la oportunidad de reducir drásticamente las emisiones del transporte y mejorar la calidad del aire de las ciudades a través de la transición hacia la movilidad eléctrica, una transformación que en gran parte puede ser posible gracias a la alta matriz de generación de energía renovable de la región.

La movilidad eléctrica es un sector clave para la descarbonización de la región. La transición conjunta hacia el uso de fuentes renovables en los sectores energía y transporte creará más de 35 millones de nuevos empleos para 2050. La inversión en una economía verde en un escenario post COVID-19 no es solo posible técnicamente, sino que además es atractiva desde un punto de vista financiero

El Proyecto de Ley Modelo de Movilidad Eléctrica, que se ha presentado, promueve el establecimiento de marcos regulatorios en América Latina y el Caribe para la promoción del transporte eléctrico, teniendo en cuenta un proceso paulatino de adecuación que dependerá de la realidad de cada país de la región.

Para su elaboración, se tomaron como referencia iniciativas regionales como la Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico de Costa Rica N° 9.518 del año 2018 y la Ley de Fomento de la Industria de Vehículos Eléctricos y Tecnologías de Energías Alternativas para la Movilidad Urbana y Periurbana de la provincia de Santa Fe N° 13.781 (Argentina)

La Ley Modelo tiene 28 artículos. En su primer título presenta el objeto y las principales definiciones teniendo en cuenta a los vehículos eléctricos puros y a los híbridos enchufables. A su vez, en el siguiente capítulo hace hincapié en la capacitación y en los

diversos incentivos que serán necesarios para su implementación, así como la regulación que establece el cumplimiento de los estándares mínimos de eficiencia y contaminación máxima permitida de los vehículos eléctricos.

El siguiente capítulo define las obligaciones de la Administración Pública que generen las condiciones de infraestructura e inversión necesaria para el desarrollo del transporte eléctrico, así como incentivos y compras públicas (flota vehicular)

En este sentido, la Ley Modelo incorpora un capítulo específico de importadores donde subraya las obligaciones de información, reparación y venta de vehículos eléctricos. Asimismo, el capítulo de Transporte Público prioriza la conversión del transporte público en eléctrico categorizando en trenes, autobuses y taxis en todas sus formas. De esta forma, se promueve desde el Estado el uso y desarrollo de los vehículos eléctricos.

Los Centros de Recarga tiene un capítulo específico, que define la implementación y las formas de carga, donde los privados podrán brindar el servicio de carga y los particulares podrán instalar equipamiento para recarga en sus respectivos domicilios para autoconsumo, cumpliendo con las normas técnicas. En este sentido, se busca difundir e implementar el desarrollo tecnológico lo más extensivo posible, para en un futuro lograr una movilidad eléctrica plena.

En el capítulo de financiamiento, se incorporan a los organismos privados para que la carga del financiamiento no quede solamente en manos del Estado. Se incorpora un capítulo sobre Gestión de Riesgo, teniendo en cuenta el impacto sobre el medioambiente y haciendo hincapié en la responsabilidad extendida del productor.

Este informe del Secretario General para la región de América Latina y el Caribe vinculado a la situación que estamos viviendo, de la pandemia, y post pandemia y precisamente así el Secretario General se solidariza con la región dada la gravedad de la afectación por la pandemia y cómo impacta particularmente en nuestra región.

Para reconstruir mejor en América Latina y el Caribe es necesario transformar el modelo de desarrollo promover políticas industriales y tecnológicas que permitan un crecimiento con emisiones bajas en carbono.

Y por supuesto hace una serie de consideraciones importantes que ponen énfasis en la cooperación regional. Y todos estos son aspectos que constituyen la base de pensamiento y el sustrato de este proyecto de ley de movilidad eléctrica que forma parte de un paquete de tres proyectos que tuvimos la oportunidad de trabajar con el equipo de la Senadora Giacoppo a quien agradezco profundamente y ellos nos brindaron esta posibilidad de acercar algunos elementos que permitieron y trabajar en los textos de tres modelos leyes modelos (Movilidad Eléctrica, Eficiencia Energética y Cambio Climático). Uno de ellos es el que presentamos hoy: Movilidad Eléctrica.

Y también teniendo conciencia de las limitaciones de tiempo. quisiera proponerles lo siguiente mi colega Jone que es la líder de movilidad eléctrica de nuestra oficina les representaría ustedes el informe de movilidad eléctrica que tiene la información más reciente procesada por nuestra oficina y después yo con mucho gusto quedo disponible para

presentarles un out line de este proyecto de ley modelo y como lo hemos ido trabajando con el equipo de la Sen. Giacoppo.

**Sen. Bolaños:** Muchísimas gracias Andrea y procedamos de la manera que bien nos comentas para que nos puedan ilustrar con la presentación.

**Andrea Brusco:** Excelente entonces, yo le pido a mi colega Jone Orbea líder de movilidad eléctrica de nuestra oficina, por favor, si seguimos con su presentación.

**Jone Orbea:** Claro que sí, muy buenas tardes a todos, muchas gracias por permitirnos hacer esta presentación del estado de la Movilidad Eléctrica en América Latina, si les parece les voy a compartir la pantalla para presentarles el trabajo que hemos realizado desde la Oficina Regional de América Latina y el Caribe de ONU Medio Ambiente, les quiero presentar el último recopilatorio de información que hemos realizado del estado de la movilidad eléctrica en América Latina. En primer lugar, muy brevemente voy a contarles qué es lo que estamos haciendo en el programa de movilidad. Por un lado, estamos llevando a cabo tareas de creación de capacidad, cada mes tenemos seminarios virtuales tocando diferentes temas relativos a la movilidad eléctrica, hacemos toda la parte de generación de conocimiento, que es parte de lo que les voy a presentar muy brevemente el día de hoy, que es la recopilación de información y generación de conocimiento relativa a movilidad eléctrica en la región apoyando distintas estrategias.

Canales de movilidad eléctrica, hicimos esta guía. Apoyamos específicamente a los países de Argentina, Panamá y Colombia en el desarrollo de su estrategia y sabemos que esta misma guía ha sido utilizada para el desarrollo de diferentes estrategias. Apoyamos el diálogo regional de alto nivel poniendo sobre la mesa con ustedes y también en otros ámbitos, poniendo la movilidad eléctrica como una solución o como parte de una solución para mejorar la calidad del aire en nuestra ciudad, para poder reducir las emisiones de dióxido de carbono, pero también desde una visión holística para mejorar la industria y la economía de todos los países de la región y finalmente hacemos asistencia técnica a través de proyectos puntuales. Ahora estamos trabajando en más de 16 países en la región en diferentes proyectos, que van desde la creación de marcos normativos y leyes a nivel nacional hasta muy concretamente la incorporación de buses, taxis eléctricos en diferentes proyectos de diferentes ciudades de la región.

Como ya han dicho es importante para la calidad del aire es un elemento muy importante para tener en cuenta a la hora de fijar el futuro y cómo vamos a reconstruir la economía, post pandemia. Además, sabemos que gran parte de la contaminación del aire igual que de las emisiones de gases efecto invernadero provienen del transporte, por lo tanto, creemos que la movilidad eléctrica puede ser un elemento muy importante en la estructuración de esta nueva realidad que se nos viene.

Además, hemos visto y hay estudios recientes donde indican que el impacto de la pandemia que tenemos, de este virus el COVID-19 es más intenso, las personas se ven más afectadas, por este virus en países o en ciudades donde tienen peor calidad del aire, por lo tanto, no solamente es una tendencia en temas de degradación de la salud el tema de calidad del aire, sino que específicamente relacionado con los virus es de muchísima relevancia. Lo que vemos es que, en la trayectoria o la tendencia, tanto en esencia como en el sector transporte, hacia 2050 vamos a tener el doble de las emisiones que necesitamos para mantenernos por debajo de esos dos grados de aumento de la temperatura de la tierra. Por lo tanto, estamos

todavía un poco lejos de poder alcanzar la meta que en conjunto nos planteamos, sin embargo, tenemos esta gran arma, que es el tema de la mejora de la movilidad. Y es importante aunar estos dos sectores, por un lado, el sector energético y por otro lado el sector de transporte para en conjunto, poder rebajar realmente muchísimo y aprovechar esas oportunidades que nos dan ambos.

Ya más en concreto, les voy a dar grandes rasgos del estado de la movilidad eléctrica en la región. El documento está para para descarga en nuestra web que se llama moverlatam.org. Si desean información más específica de los diferentes países, allí de manera general podemos ver que casi todos los países de la región, tienen diferentes políticas públicas e instrumentos legales enfocados a la intención de mejorar y de implementar mayor número de vehículos eléctricos en la ciudad, sin embargo, todavía hay relativamente pocos que lo tienen de una manera coordinada, de una manera integral, o de alguna manera reglamentos que finalmente acaban incentivando la adopción de Movilidad Eléctrica en el país.

Como les decía, ya existen muchas metas en los diferentes países y de diferentes métricas, hay algunos países que se refieren a ventas en transporte público, otros al porcentaje de flota total de vehículos, otros a importaciones, obviamente cada país está estableciendo las metas en relación, a no solamente, las iniciativas y los objetivos planteados por su parte sino también en función de la estructura de mercado que existe en cada uno de ellos.

En cuestión de números finalmente vemos, que actualmente existen alrededor de 10000 vehículos eléctricos livianos en la región. Esto quiere decir, descontando los autobuses y las motocicletas, realmente hay como ven en el gráfico un gran incremento anual. Ese incremento que se está dando, es muy buena noticia, sin embargo, es un porcentaje realmente mínimo en relación a la venta total de vehículos de combustión en la región, por lo tanto, la conclusión es que actualmente hay pocos, pero la tendencia es muy alentadora.

Además, existen ya muchos esfuerzos por los diferentes países en términos de electro corredores ya no solamente se está teniendo en cuenta un vehículo eléctrico para poder hacer un uso a nivel urbano, sino que también se está intentando fomentar el uso entre ciudades en corredores turísticos.

En corredores de mayor afluencia de vehículos cada país lo está enfocando de manera diferente, pero vemos que hay varios desarrollos a nivel latinoamericano.

En México, por ejemplo, se están instalando corredores eléctricos en combinación de varias marcas privadas de vehículos donde hacen inversiones conjuntas para la instalación de los cargadores, y de esa manera pueden aunando esfuerzos fomentar el uso de vehículos eléctricos a nivel urbano como interurbano. En el caso de los buses eléctricos América Latina es una de las regiones de mayor importancia, digamos que a nivel mundial esta obviamente China, donde tienen el entre 95 y 99 % de los todos los buses eléctricos a nivel mundial. Sin embargo, nuestra región tiene el segundo mayor número, incluso mayor que Estados Unidos, por lo tanto, se ve que la región tiene realmente una gran inversión e innovación en como poder implementar estos proyectos de movilidad eléctrica en buses para el transporte público.

Como saben una de las ciudades a nivel mundial que tiene mayor número de buses eléctricos fuera de China, es Santiago de Chile. Ahora creo que ya están llegando o están punto de llegar los últimos vehículos que harán una flota de 415, en este momento instalados casi todos ellos en la ciudad de Santiago, donde han implementado un corredor que es totalmente de buses eléctricos y está teniendo pues obviamente un gran impacto en la población en términos de uso del transporte público y también de calidad y entre los usuarios. Además, también hay otros ejemplos, como el ejemplo de Bogotá, Medellín, Cali, hay varias ciudades en

Argentina. República Dominicana en lugar de autobuses estuvo más enfocada en el sistema de taxis y ha sido un gran Driver digamos de la compra de vehículos eléctricos en el país, con una gran compra de 200 taxis en 2019 con la vista de poder electrificar el 20% de la flota de taxis en el corto plazo, además de los vehículos livianos y los autobuses existe esta micro movilidad eléctrica compartida que vemos sobre todo en grandes urbes de la de la región donde hay bicicletas, hay scooters eléctricas que vienen a dar un servicio adicional en términos de movilidad, en esos trayectos relativamente cortos dentro de la ciudad que están teniendo, al parecer, una gran aceptación entre los usuarios y se están haciendo bastante impactantes en el en las carreteras de nuestras ciudades.

Finalmente hay dos otros temas muy relevantes que venimos viendo la tendencia en la región, primero la participación ciudadana en casi todos los países de la región, por no decir todos, de las asociaciones civiles que apoyan la movilidad eléctrica desde el lado de los usuarios donde generan información, conocimiento, paneles internacionales para poder movilizar todos los temas necesarios para llevar a cabo el desarrollo mundial de países, por lo tanto para nosotros, en este caso y toda la información que se ha recopilado en este informe ha sido crucial el apoyo y su conocimiento del sector a nivel nacional y por otro lado vemos que ya se están desarrollando nuevos nichos de mercado, nuevas empresas que dan servicios, no solamente de fabricación. ensamblaje de vehículos o de estructura de carga, sino nuevos servicios que se desarrollan alrededor de la movilidad eléctrica, cómo pueden ser empresas de software, control de cargadores, control de carga, servicios adicionales a la tenencia o la adquisición de un vehículo, obviamente servicios financieros por lo tanto ya vemos que hay emprendimientos asociados a la movilidad eléctrica en la región que están teniendo una gran aceptación y una gran inclusión, pero también que están siendo copiados de alguna manera y adaptados en varias partes del mundo.

En términos de esta nueva innovación y de la implementación podemos ver que nosotros estamos en casi todos los países de América Latina en la primera fase de innovación, Europa podríamos decir que también está en adaptación temprana y en China el proceso electrificación ya no necesita incentivos, es una opción natural el hecho de comprarse un vehículo eléctrico o de poder subirse a un autobús eléctrico, en todo caso tenemos que decir que cada uno de los caminos que ha tomado tanto China como casi todos los países europeos han sido diferentes, tanto en términos de cómo impulsarlo primero y cuánta es la cantidad de dinero que se ha tenido que invertir en ese desarrollo y América Latina está tomando también su propio camino tomando los aprendizajes tanto de China como de Europa.

Finalmente, en este reporte se hacen algunas recomendaciones o conclusiones sobre lo que hemos podido ver en este 2019 en movilidad eléctrica en la región, la primera es relativa a estas políticas públicas, digamos necesidad de establecer una estrategia multinivel y con diferentes términos temporales para poder ir aunando todos estos incentivos, todos estos elementos que ya existen en mucho de los países y poder estructurarlos de una manera coordinada para tener un mayor impacto al final.

La segunda sería promover la articulación interinstitucional e intersectorial, la movilidad eléctrica tiene muchas aristas que deben ser o que actualmente son parte de diferentes organismos, diferentes sectores de diferentes ministerios y secretarías por lo tanto esa coordinación, a veces es complicada, pero es necesaria para poder realmente promover una movilidad eléctrica integral, teniendo en cuenta todos los elementos, tanto de la parte



transporte, como de energía, como de medio ambiente, como el usuario y todas las demás aristas que podamos ver.

Hemos visto que es una tendencia la priorización de la política públicas tanto de transporte público, buses, como flotas gubernamentales, porque hoy en día todavía se necesita mucho apoyo público para la instauración y la implementación de flotas eléctricas en nuestros países. Por lo tanto, se entiende que hay una retroalimentación del hecho de poder invertir en transporte público en flotas gubernamentales.

Además, vemos que la planificación de las redes eléctricas se tiene que hacer a largo plazo, ya pensando en una realidad donde haya un desfile masivo de vehículos eléctricos, no solamente en transporte público estatal gubernamentales, sino a nivel ciudad, a nivel urbano, la capacidad que tienen los diferentes modos de la red para soportar grandes cargas o picos muy altos de necesidades de electricidad. Por otro lado, abordar la movilidad eléctrica como un recurso de energía distribuida, no solamente pueden ser vehículos con un combustible diferente, sino que se pueden pensar en que otro uso se le puede dar a esos vehículos. Finalmente son unas grandes baterías móviles, por lo tanto, estamos pensando en situaciones donde hace energía, cuando hay desastres naturales y vemos estos temas de imprevistos que se puedan reforzar o alivianar con la movilidad eléctrica.

Finalmente, un elemento que hemos visto es que es de gran importancia en la región de América Latina y en la introducción de nuevos modelos de negocios y estructura de financiamiento la región ha estado innovando y sigue innovando en nichos de negocio, pero también en cómo financiar autobuses, como financiar flotas, ¿qué tipo de contratos se pueden hacer para hacer esto una realidad?

Hay ciertos países que tienen el liderazgo, pero todos están buscando la manera de llevar a cabo esta estrategia sin que suponga un problema adicional para las finanzas públicas y finalmente la recomendación es el intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades.

Estoy a disposición para cualquier información adicional y el documento entero está descargado en la red.

**Sen Bolaños:** Muchas gracias por la presentación Jone. Gracias también Andrea por la introducción sin duda un aire limpio nos preocupa y nos obliga a todos y la lucha por el cambio climático la tienen que dar todas nuestras naciones para hacer de Latinoamérica Un ejemplo mundial, ahora hace uso de la palabra Candela Zafiro especialista en derecho ambiental.

**Maria Candela Zafiro:** Hola a todos, gusto saludarlos, muchas gracias por la invitación.

La idea es simplemente realizar una pequeña presentación para mostrar en pocas palabras esta propuesta de ley modelo de movilidad eléctrica que fue desarrollada por la Secretaría Alterna de Comisiones con el apoyo técnico de la oficina pública y la Dirección del Parlatino del Senado de la Nación Argentina, en el año 2019. Para el desarrollo de la misma se han tomado como referencia diversas iniciativas regionales.

La presente ley modelo se encuentra conformada por 28 artículos objetivos principales en la promoción del establecimiento de marcos regulatorios en América Latina y el Caribe para la promoción del transporte eléctrico tiene un cuento proceso paulatino, adecuación que dependerá de la realidad de cada país de la región y este objetivo se encuentra reflejado en el artículo número en este primer capítulo también se presentan, por ejemplo definiciones principales referentes a la materia como conexiones eléctricas eléctrico vehículo híbrido entre

otros y luego hace referencia la autoridad de aplicación asignado por cada país y número posible obligaciones por último se hace referencia la coordinación institucional para la formulación de políticas públicas de los técnicos .

El segundo capítulo busca regular a la formación y capacitación de recursos humanos, la investigación Y el desarrollo y la innovación mediante la participación de universidades asociación civil empresas privadas entre otros actores enumeran incentivos económicos y se fomenta la formulación de regulación e instrumentos correspondientes de verificación y cumplimiento de estándares mínimos eficiente y contaminación máxima permitida, por ejemplo.

Luego. Se detallan las obligaciones y competencias de la Administración Pública para promover la creación de condiciones de infraestructura inversión necesarias para el desarrollo de transporte eléctrica en el siguiente siete capítulos especifican las obligaciones de los importadores dentro de la órbita, por ejemplo de la venta de vehículos eléctricos y los servicios de reparación y revisión , siguiente este capítulo en lo que sería el capítulo 5 se busca promover la importación y la producción local de tecnología tendientes al desarrollo de este tipo de transporte así como también fortalecimiento de trenes, autobuses y carga etc. El capítulo 7 de refiere a la implementación Y formas de los centros de recarga donde los privados podrán brindar el servicio de carga en los particulares podrán instalar equipamiento para recargar en sus respectivos domicilios para autoconsumo con el objeto de difundir implementar el desarrollo tecnológico los extensibles posible

Y por último ya para finalizar.

A través del capítulo 7 Se busca hacer participar al sector privado a efectos de apoyar al estado mediante el financiamiento el título 8 es el título final se indaga sobre la reducción del daño medioambiental que pueda generarse durante toda la vida útil y la finalización de esta de los vehículos destacando la importancia de la responsabilidad estatal.

Muchas gracias

**Sen, Giacoppo:** Muchas gracias su presentación a los expertos de la ONU. Vamos a proceder a dar la palabra a quien la solicite para continuar con el debate porque a las 17 se va a reunir la Comisión de Energía y Minas. Así es que si algún legislador quiere hacer uso de la palabra realizar alguna pregunta.

**Diputada Magda Ileana Pérez, (Cuba)vicepresidenta de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía de la ANPP**

Buenas tardes, agradezco la oportunidad de participar en esta reunión y comentarles que incentivar el uso de vehículos alternativos y aumentar la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables de energía, ofrece oportunidades y retos para Cuba, en un escenario global que acelera la apuesta por medios de transporte ecológicos.

La propuesta de política de introducción de vehículos eléctricos en Cuba fue presentada en el ámbito del Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2020, efectuado en febrero pasado en La Habana.

Las proyecciones, puestas a consideración de la dirección del país, incentivan la generalización del transporte cien por ciento eléctrico para reducir la carga contaminante de CO2 emitida a la atmósfera y eliminar la dependencia de los combustibles fósiles, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los compromisos del Acuerdo de París sobre cambio climático.

Con un parque automotor bastante obsoleto, la proyección es sustituir el ciento por ciento de los vehículos aptos de combustión interna, por los totalmente eléctricos, a partir de la electrificación de los antiguos en la industria nacional y la importación.

La propuesta, consensuada por entidades educativas y los ministerios de Transporte e Industrias, es una alternativa que llevaría al país a una mayor seguridad e independencia energética, y que tiene su primera experiencia en la empresa mixta Aguas de La Habana, la que cuenta en su flota con 22 vehículos eléctricos, los que reportan un considerable ahorro de combustible y recursos de mantenimiento.

A modo experimental desde finales de 2017, circula por La Habana el primer bus totalmente eléctrico. En el año 2019 se incorporaron a la transportación pública en la capital cubana, 39 ómnibus híbridos (alternan diésel y electricidad), una tecnología que ahorra de 25 a 30 por ciento de combustible y genera menos carga contaminante.

Contribuir con la transportación de pasajeros en la capital, bajo el concepto del empleo de fuentes renovables de energía, es la idea que presenta el proyecto “Mitigación de los efectos del cambio climático con el uso de triciclos eléctricos”, auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Cooperativa Taxis-Cuba.

Los movimientos del precio del petróleo y las sanciones del gobierno de los Estados Unidos a navieras que transportan crudo a la isla, como parte del recrudecimiento del Bloqueo económico y financiero impuesto a Cuba hace más de 60 años, mantienen en constante tensión los planes de desarrollo económico del país y conspiran contra la soberanía energética.

Cuba aprobó en el año 2014 una “Política para el Desarrollo Perspectivo de las Fuentes Renovables y el Uso eficiente de la Energía”, cuyos objetivos son:

- Transformar la estructura de las fuentes energéticas.
- Disminuir la dependencia de los combustibles fósiles de importación.
- Elevar la eficiencia en la generación.
- Elevar la sostenibilidad medioambiental.

Incrementar la participación de las Fuentes Renovables de Energía en la generación eléctrica, hasta un 24% en el 2030, forma parte del programa para cumplir los objetivos propuestos.

En el año 2030 los vehículos eléctricos representarán el 28% de las ventas de vehículos. La preocupación por el cambio climático, la calidad del aire y la necesidad de disminuir emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, nos obligan a encontrar estos caminos.

Muchas gracias.

**Sen. Silvia Zapagg (Argentina)** Hola buenas tardes, me incorporo en el día de hoy y estoy muy contenta de formar parte del PARLATINO. Con esto del Proyecto de Ley de Movilidad Eléctrica por supuesto que estoy de acuerdo con la sustitución de energía en nuestro transporte por energías que no sean contaminantes, de hecho en mi provincia en la República Argentina en Neuquén que está en la Patagonia, se está proyectado comenzar en estos días un corredor bioceánico con este tipo de energía y el corredor nos comunicaría con Chile y a través de la carretera austral con todo este sistema de energía, pero yo no puedo dejar de tener en cuenta que nuestro país es un productor de hidrocarburos, especialmente nuestra provincia, que nuestro país Argentina es tiene una gran industria automovilística y de autopartes, que no podemos dejar de lado, que tenemos que tener en cuenta que tenemos un comercio a nivel MERCOSUR y bilateral con el Brasil a través de los Flex donde determinan

los monto qué podemos intercambiar. Así que tal como está descripta la ley en este momento yo les adelanto que me voy a abstener a su votación, eso quería informarles y les doy las gracias por darme la palabra nada más.

**Sen Giacoppo:** Senadora Zapag, solo una aclaración, no se vota en esta instancia, en el día de hoy solo se planteó la presentación del Proyecto de Ley Modelo para su debate, y todas las sugerencias sobre el mismo deberán hacerse llegar a la Secretaría por vía correo electrónico para poder ser analizadas en una próxima reunión y eventualmente allí sí votar el articulado de la propuesta para que luego la misma continúe con el procedimiento correspondiente para su aprobación formal.

Esta es una instancia de trabajo y de debate senadora, por eso se les alcanzó el proyecto sobre Movilidad Eléctrica de ONU Medio Ambiente, como así también el proyecto de prohibición de vehículos a diésel/nafta, que es el contiene mis observaciones ya que considero que no se adecúa a lo estipulado por el “Procedimiento para la elaboración, discusión y aprobación de proyectos de leyes modelos” y porque establece prohibiciones y plazos que se contraponen con los objetivos perseguidos por las leyes modelos. Prohibiendo a partir del 2030 el transporte que no sea eléctrico. Entonces por los mismos fundamentos que usted acaba de señalar nosotros primero no podemos prohibir y segundo debemos plantear un marco general para que cada uno de nuestros parlamentos a través de esta ley modelo tengan un marco de referencia que puedan internalizar en sus legislaciones en la medida de sus posibilidades.

**Sen. Zapag:** Veo que compartimos el criterio Muchas gracias.

**Dip. Longo** la propuesta de ley modelo la estamos socializando para que diferentes parlamentos puedan realizar esas técnicas y que en cada uno de los países puedan generar una ley, se está dando un paso sumamente interesante en el tema de movilidad eléctrica.

**Andrea Brusco** Muchísimas gracias, yo quería sin hacer más uso del tiempo por supuesto, quería agradecer la oportunidad de trabajar con ustedes, decirles que hemos intentado en este trabajo conjunto recoger los elementos que pueden ser más oportunos para la región con base en los elementos también de promoción de progresividad y de reconocimiento de las distintas circunstancias y basados siempre la necesidad de la región.

Así que quedamos en absoluta disposición, por supuesto para seguir trabajando con ustedes tanto en este tema como en otros temas en los que hemos tenido oportunidad de colaborar con la Comisión de Medio Ambiente y hacer también un agradecimiento al diputado Rolando González Patricio y a Norma Calero con quien hemos tenido una relación de años de trabajo conjunto. Así que estamos a disposición de ustedes, por supuesto y nuevamente senadora Giacoppo, muchas gracias por todo su apoyo y el apoyo de su equipo también, muy amable.

**Senadora Giacoppo:** gracias a usted y a todo su equipo el gran agradecimiento por todo el trabajo y el aporte que han realizado todo este tiempo con Parlatino. Así espero que podamos seguir trabajando y contribuir desde este parlamento y con el apoyo invaluable de ONU a construir una ley modelo que sea acorde para todos los países y que a través de esa ley podamos contribuir al cuidado del medio ambiente que es nuestro objetivo sin sensibilizar nuestras economías. Muchísimas gracias Andrea.

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISION DE  
ENERGÍA Y MINAS  
Jueves 16 de Julio 15:30 pm**

Sen Silvia Giacoppo Secretaria Alterna Comisiones

Sen Raul Bolaños Cacho Cue-2do vicepresidente (México)-Comisión energía y Minas  
Dip Magda Perez Mato (Cuba) vicepresidenta de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía de la ANPP

Dip Gonzalez Gonzalez (Panama)

Asambleísta Dennis Marin (Ecuador)

Sen Silvia Zapag (Argentina)

Sr. Richard A. Arends (Aruba)

Dip Nidia Cespedes (Costa Rica)

Dip. Gerardo Fernández Noroña (Mex)

**Medio Ambiente y Turismo**

Dip Julio Longo -presidente Comision de Medio Ambiente y Turismo

Dip Luiba E Cuesta Rios (Ecuador)

Dip Roberto A. Rubio (Mexico)

Sem Nancy Gonzalez (Argentina)

Sem Lucia Crexell( Argentina)

**PNUMA**

Andrea Brusco Coordinadora Regional Gobernanza Ambiental

Candela Zaffiro Tacchetti, especialista en derecho ambiental.

Jone Orbea. Líder de movilidad eléctrica, Área de mitigación División de Cambio

Climático Oficina para América Latina y el Caribe, presentación del informe Regional de Movilidad eléctrica

Habiendo quorum en esta Comisión se da inicio a la reunión ordinaria , quedan a disposición de cada uno de los parlamentarios los documentos: Proyecto de Ley Modelo sobre Movilidad Eléctrica y la Ley Modelo sobre prohibición de circulación de vehículos personales con motores a diésel/nafta para su análisis y poderlos debatir en la próxima reunión de la Comision de Energía y Minas puedan aportar las observaciones.

**Sen. Giacoppo:** Solo quisiera hacer una aclaración en lo que respecta al “Proyecto de Ley Modelo sobre prohibición de circulación de vehículos personales con motores a diesel/nafta”, ya que desde la Secretaría Alterna de Comisiones hemos remitido una serie de observaciones para su consideración.

Teniendo en cuenta que este proyecto apunta al igual que el Proyecto sobre Movilidad Eléctrica presentado hace unos minutos por ONU Medio Ambiente, a la transición hacia una movilidad eléctrica plena en nuestra región... Considero que se podría unificar ambos proyectos teniendo en cuenta una reconversión paulatina del sector automotriz regional en la medida de las posibilidades de cada país y sin establecer prohibiciones y plazos que se contraponen con los objetivos perseguidos por las leyes modelos.

Pero por supuesto es solo una sugerencia, que la dejo planteada para que los Presidentes de las Comisiones hoy reunidas y el resto de los miembros la consideren.

**Dip Patricio:** Correspondería luego evaluar dos caminos a seguir darle continuidad al proyecto aprobado el año anterior o con esta otra opción pues producir un documento integrado.

Hay dos perspectivas en este ámbito una efectiva en una cortada en el año 2030 la importación de vehículos de esa naturaleza. Y esta otra transformación que podría incluir vehículos híbridos, creo que la intención es facilitar el curso del trabajo puede haber un documento primero y otro después o salir unidos eso lo dirá el debate toda vez que se trata de un proyecto de la Comisión.

**Dip Longo,** muchas gracias, Silvia en primer lugar quiero unirme al agradecimiento a las personas que han intervenido en esta reunión y a ti por auxiliarme y que todo lo que se ha planteado nos sirva para avanzar en legislar, con proyectos que beneficien a nuestros países en estos temas tan sensibles.

**Sen Nancy Gonzalez:** Buenas tardes, consulto si nos van a mandar, a los legisladores que no participamos el año pasado en la reunión, los dos proyectos para que los podamos trabajar y podamos hacer los aportes

**Sen Giacoppo:** Correcto senadora, van a ser enviados a todos ambos proyectos, el presentado hoy por ONU Medio Ambiente y el que ya estaba en estudio en la Comisión de Energía y Minas desde el año pasado, a fin de que los analicen, y que nos puedan aportar sus observaciones, **expresando si considera posible que se puedan unificar,** y lo veríamos en la próxima reunión de la Comisión de Energía y Minas,

Sin otro tema a tratar, daríamos por concluida la reunión de comisión del día de hoy. Agradezco al equipo de PARLATINO al Señor Rolando y los parlamentarios de los países que han participado, a ONU Medio Ambiente, y a todos los que nos han acompañado en el día de hoy por este trabajo.

Muchas gracias, buen fin de semana, y hasta muy pronto.



